



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 032-2025

Proceso núm. TSE-CCC-CM-004-2025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General, el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. José x456rt5, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-004-2025. “Servicios de mantenimiento de los UPS del Tribunal Superior Electoral.”

Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el **Magistrado Fernando Fernandez Cruz**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.

Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha primero (01) de mayo del dos mil veinticinco (2025), a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor Núm. TSE-CCC-CM-004-2025.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar a los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del portal institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Que las empresas que presentaron sus ofertas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

- **R.C. Technology, SRL.**
- **Sinergit, SA.**
- **Netsol, Soluciones de Redes, SRL**

Por consiguiente, se procedió con la apertura de los sobres, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre de la empresa **R.C. Technology, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-28836-4. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 43216SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 78322.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 9 de mayo del 2025, vigente.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 9 de mayo del 2025, vigente.
- Carta de aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario compromiso ético de los proveedores con el TSE.
- Experiencia: 4 órdenes de compras y 3 certificaciones.
- Certificación de Originalidad de las partes.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Dos certificaciones de emitida por APC
- Dos certificaciones de emitida por MGE
- Oferta económica por un monto de quinientos diecinueve mil doscientos pesos con 00/100 (RD\$519,200.00).
- Curriculum vitae.

NOTA: No presento:

- **Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción del servicio). (NO SUBSANABLE).**
- **Certificación de que los repuestos y/o partes son originales del fabricante.**

2. Apertura del Sobre de la empresa **Sinergit, SA.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-89584-5. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta, no contiene fecha.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 13556SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 1837.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 24 de abril del 2025, vigente.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 24 de abril del 2025, vigente.
- Propuesta técnica, no contiene fecha.
- Experiencia: 2 certificaciones de servicios prestados.
- Certificación de Originalidad de las partes.
- Formulario de Oferta Económica, por un monto de quinientos ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos dominicanos con 72/100 (RD\$ 588,355.72).



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Nota aclaratoria: De la lectura de dicho formulario se observa que el mismo presenta una discrepancia entre el valor expresado en letras y el indicado en cifras. En atención a esta inconsistencia, el perito financiero observó que el monto en letras no se corresponde a la suma total de los bienes ofertados con ITBIS incluido, por lo que tomando en consideración lo dispuesto en el artículo 33, párrafo III del Reglamento para las Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios de este Tribunal, el cual indica expresamente que: "Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido." En virtud de esta disposición, se tomará como válido el monto expresado en cifras.

NOTA: Debe suplir:

- **Presentación de oferta, la sometida no contiene fecha.**
- **Carta de aceptación de las condiciones de pago.**
- **DA-FO-003 Formulario compromiso ético de los proveedores con el TSE.**
- **Propuesta técnica, la sometida no contiene fecha, dicha oferta no puede ser variada ni altera, de ser así la misma será descarta.**
- **Oferente deberá suministrar con su oferta la documentación actualizada que acredite alguna de las siguientes tres condiciones:**
 - a) **Distribuidor (es) autorizado (s) oficialmente por el fabricante (emitido por el fabricante).**
 - b) **Representante oficial del fabricante (emitido por el fabricante).**
 - c) **Certificación donde se indique que el oferente está certificado en la marca APC, demostrable con evidencias de cursos o capacitaciones realizadas.**
- **Formulario de Oferta Económica, el mismo no puede ser alterado en el precio unitario, de ser este modificado la oferta económica será rechazada.**

Se otorga hasta el día 27 de mayo del 2025 para subsanar.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



3. Apertura del Sobre de la empresa Netsol Soluciones de Redes, SRL con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-75694-2. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta, no contiene fecha.
- Información sobre el oferente, no contiene fecha.
- Registro Mercantil número 16134SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 322.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 24 de abril del 2025, vigente.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 24 de abril del 2025, vigente.
- Carta de aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario compromiso ético de los proveedores con el TSE.
- Propuesta técnica.
- Experiencia: 4 orden de compras y 1 contrato.
- Certificación de Originalidad de las partes.
- Certificación emitida por APC.
- Oferta económica por un monto de ochocientos mil seiscientos veinticinco pesos con 28/100 (RD\$800,625.28).

NOTA: Debe suplir:

- **Presentación de oferta, la sometida no contiene fecha.**
- **Información sobre el oferente, la sometida no contiene fecha.**
- **Una evidencia de experiencia de al menos tres años o superior, mediante contratos y/o certificaciones, emitidas por la empresa o institución a la cual le hayan brindado el servicio**

Se otorga hasta el día 27 de mayo del 2025 para subsanar.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

*Se aprueba como buena y válida la apertura de las ofertas contenidas en los "sobres" del proceso, con expediente núm. **TSE-CCC-CM-004-2025**, con relación a el "Servicio de Mantenimiento de los UPS del Tribunal Superior Electoral.", por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Segunda resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en los sobres de las empresas: **Sinergit, SA. Y Netsol, Soluciones de Redes, SRL.**, a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos técnicos designados: Alejandro Emmanuel Santos De Los Santos, Director, Dirección de Tecnología de la Información; Denny Gabriel Jaquez Castellanos, Soporte de Redes, Dirección de Tecnología de la Información; Orlando Emmanuel Rosario de los Santos, Soporte Técnico I, Dirección de Tecnología de la Información a los fines de evaluar la documentación financiera se designa a la señora Dilannia Yinet Taveras Nunez, Analista II, Departamento de Presupuesto. Con relación al oferente **R.C. Technology, SRL.** el mismo no fue remitido a los peritos ya en el sobre sometido, no presento Propuesta técnica de*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

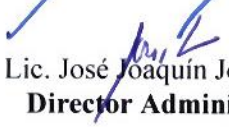
acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción del servicio). (NO SUBSANABLE).

Tercera Resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las **doce horas y treinta minutos de la tarde (12:30 P.M)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernandez Cruz**, de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.

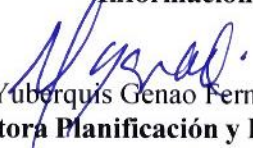

Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Lic. José Joaquín Joa Figuereo
Director Administrativo


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Dr. Henrí Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de Acceso a la Información


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Canache Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral